



EDICTO DE LA ALCALDÍA

Aprobadas por Resolución de Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres el **PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA DE BARRIOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EJERCICIO 2019**, en el que se plasman los objetivos, efectos que se pretenden con la concesión de las mismas, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, se hace público para general conocimiento.

En Cáceres, a 13 de marzo de 2019
LA ALCALDESA.



Fdo.: Elena Nevado del Campo